



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0159-VA-UTM
Portoviejo, 25 de marzo de 2024
1/2

ASUNTO: Concesión de Aval Académico.

Economista
Yael Seni Menéndez
Directora de Desarrollo Humano
Prefectura de Manabí, Desarrollo y Equidad
Ciudad

De mi consideración:

En atención a Oficio N° GPM-DDEH-2024-0374-OFI de fecha 25 de marzo de 2024, en el cual traslada la solicitud de aval académico para la realización del **Curso “Un Trato Contra la Trata”**, con el objetivo de Desarrollar una breve jornada de cursos de capacitación dirigidas a la población en general sobre LA TRATA DE PERSONAS: características, respuesta institucional para la protección integral de víctimas de trata de personas, factores de riesgo y de protección para la prevención de la trata de personas con la finalidad de fomentar la construcción de la autonomía de las mujeres y el reconocimiento y visibilidad de sus aportaciones, a través de distintas charlas brindadas en modalidad online por especialistas en la problemática, a desarrollarse desde el 26 hasta el 28 de marzo de 2024, en modalidad virtual, con una duración de 6 horas académicas.

Por lo expuesto, considerando la calidad, excelencia y pertinencia de este evento, en base a las competencias que me asisten, en mi calidad de Vicerrectora Académica y en cumplimiento con los requerimientos mínimos como lo establece el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se autoriza la concesión del aval correspondiente **Curso “Un Trato Contra la Trata”**, bajo la responsabilidad de la Econ. Yael Seni Menéndez, Directora de Desarrollo Humano, Prefectura de Manabí, Desarrollo y Equidad.

Así mismo, como establece el Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se deberá entregar lo siguiente:

- Listado de participantes en formato Word o Excel (Nombres completos) resultados de evaluación alcanzado por cada uno.
- Controles de asistencia de los participantes.
- Informe de evaluación funcional del curso.
- Resultado de encuesta de satisfacción de los participantes.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0159-VA-UTM
Portoviejo, 25 de marzo de 2024
2/2

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Copia:

- Archivo
- Anexo: Certificación de concesión de Aval Académico

MMdL/Gabriela



Matriz

Av. Urbina y Che Guevara

Portoviejo - Manabí - Ecuador

www.utm.edu.ec
viceacademico@utm.edu.ec



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



AVAL ACADÉMICO – CIENTÍFICO

Aval N°011-VA-UTM

Se concede al:

Curso “Un Trato Contra la Trata”, bajo la responsabilidad de la Econ. Yael Seni Menéndez, Directora de Desarrollo Humano, Prefectura de Manabí, Desarrollo y Equidad, a desarrollarse desde el 26 hasta el 28 de marzo de 2024, en modalidad virtual, con una duración de 6 horas académicas.

Después de haber presentado los requerimientos exigidos en el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM; comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la segunda disposición general del mencionado reglamento.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica